



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.S. 06/2025**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento verificada con fecha 3 de diciembre del año 2025, dentro del punto número dos del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, le concede el uso de la palabra a la Regidora Joni Barajas González, para que dé lectura al dictamen que presentan quienes integran la Comisión Especial de Premiación, en relación al resultado de la deliberación y votación para otorgar el Premio "Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad", edición 2025. Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declaran como ganadores del Premio Municipal "Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad" en su edición 2025, en las categorías correspondientes a Persona Física y Persona Moral, a los siguientes participantes:

CATEGORÍA	GANADOR
Persona Moral	Centro de Investigación en Bioingeniería A.C. (CIBAC)
Persona Física	Rossy Johcely Espinoza Payán

SEGUNDO. Tórnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento, para su publicación en la Gaceta Municipal, a efecto de dar a conocer los ganadores del premio.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

El Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**